



RESOLUCIÓN N° **0038** DE 2022
Enero 17

Por la cual se renueva la tenencia al profesor CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 79.583.480, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Matemáticas analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta n.º 41, del 08 de noviembre de 2021.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias envió la documentación del proceso al Rector el 25 de noviembre de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 12 de diciembre de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Renovar la tenencia a CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 79.583.480, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias, a quien se le vence la tenencia el 28 de febrero de 2022, y por su categoría de profesor asociado, se renueva del día 01 de marzo de 2022 al día 28 de febrero de 2026.

PARÁGRAFO 1. Se destaca la participación del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas en actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica en la Escuela. Igualmente, se resalta el cumplimiento de los compromisos del doctorado.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución de Rectoría n.º 164 del 9 de febrero de 2018, y se recomienda al profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas trabajar para que continúe el ascenso en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2º. Ordenar al Consejo de Escuela de Matemáticas que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1º de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.

ARTÍCULO 3º. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al director de la Escuela de Matemáticas y al Consejo de Escuela de Matemáticas para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),



CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:48 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0038 de 2022
Datos adjuntos: RES0038 Tenencia RODRIGUEZ CARDENAS recomendacion.pdf

EJECUTORIADA EL 25 DE ENERO DE 2022

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 1:53 p.m.
Para: CARLOS WILSON RODRIGUEZ CARDENAS <cwrodrig@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0038 de 2022

Profesor
CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Rodríguez Cárdenas:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0038 del 17 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia al profesor CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

-
- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
 - **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:48 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0038 de 2022

De: CARLOS WILSON RODRIGUEZ CARDENAS
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 3:22 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0038 de 2022

Recibido.

Muchas gracias.

Saludos,

Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 1:53 p. m.
Para: CARLOS WILSON RODRIGUEZ CARDENAS <cwrodrig@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0038 de 2022

Profesor
CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Rodríguez Cárdenas:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0038 del 17 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia al profesor CARLOS WILSON RODRÍGUEZ CÁRDENAS, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez



Profesional Secretaría General

www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 4:46 p. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES0037 Tenencia QUIROGA QUIROGA.pdf; RES0038 Tenencia RODRIGUEZ CARDENAS recomendacion.pdf; RES0042 Tenencia GAMBOA TOLOZA recomendacion.pdf; RES0043 Tenencia MERCADO OJEDA.pdf; RES0053 Tenencia CAMARGO GARCIA.pdf; RES-0026-22.pdf; RES0036 Tenencia TORRES BARRETO.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 3:39 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos Docentes Cátedra <asuntos.catedra@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Cordial saludo.

Confirmando recibido.

Gracias

RECUERDE QUE EL AUTOCUIDADO ES ESENCIAL PARA PRESERVAR SU SALUD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

Atentamente,



www.uis.edu.co
Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:45 a. m.

Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Ingeniera

SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO

Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo ingeniera Silvia Juliana:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones, las cuales quedaron en firmes el 25 de enero de 2022.

No. RESOLUCIÓN	ASUNTO	INTERESADO
36.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Martha L. Torres Barreto
37.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Oscar A. Quiroga Quiroga
38.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Carlos W. Rodríguez Cárdenas
42.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Nelson R. Gamboa Toloza
43.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Ronald A. Mercado Ojeda
53.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Javier E. Camargo García
26.13.01.22	Renovación de la Tenencia	Alberto L. Díaz Díaz

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

